



Estados Financieros

VINCI COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio 2026, 2025 y 31 de diciembre 2025

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		30.06.2026	31.12.2025
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	122.280	169.651
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	323.270.290	329.017.180
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	560.169	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		323.952.739	329.186.831
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		323.952.739	329.186.831
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	7.196.213	11.978.826
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	168.431	157.500
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	-	6.199.564
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		7.364.644	18.335.890
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	30.06.2026	31.12.2025
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		52.462.156	44.613.210
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		266.237.731	146.435.271
Resultado del ejercicio		(2.111.792)	126.002.024
Dividendos provisorios	23	-	(6.199.564)
Total patrimonio neto		316.588.095	310.850.941
Total Pasivos		323.952.739	329.186.831

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		30.06.2026	30.06.2025	01.04.2026 al 30.06.2026	01.04.2025 al 30.06.2025
	NOTAS	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por Dividendos		7.616.845	5.536.892	7.321.628	5.143.228
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(7.554.915)	44.821.501	(8.255.592)	8.283.991
Resultado en venta de instrumentos financieros		(797.776)	6.154.449	(182.736)	5.468.193
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		(173.891)	(94.079)	(12.536)	(32.717)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(909.737)	56.418.763	(1.129.236)	18.862.695
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		(7.093)	(6.877)	(3.592)	(1.177)
Comisión de administración	29a	(1.026.935)	(684.051)	(518.701)	(378.079)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción	31	(118.338)	(115.571)	(42.382)	(51.583)
Otros gastos de operación	32	(49.689)	(43.726)	(29.382)	(24.821)
Total gastos de operación		(1.202.055)	(850.225)	(594.057)	(455.660)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(2.111.792)	55.568.538	(1.723.293)	18.407.035
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(2.111.792)	55.568.538	(1.723.293)	18.407.035
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(2.111.792)	55.568.538	(1.723.293)	18.407.035
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		(2.111.792)	55.568.538	(1.723.293)	18.407.035

El Fondo al 31 de marzo de 2025 no auditado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2026	44.613.210	-	-	-	-	-	272.437.295	-	(6.199.564)	310.850.941	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	44.613.210	-	-	-	-	-	272.437.295	-	(6.199.564)	310.850.941	
Aportes	19.571.246	-	-	-	-	-	-	-	-	19.571.246	
Repartos de patrimonio	(11.722.300)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.722.300)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(6.199.564)	-	-	(6.199.564)	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.111.792)	-	(2.111.792)	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	6.199.564	6.199.564	
Saldo final al 30.06.2026	52.462.156	-	-	-	-	-	266.237.731	(2.111.792)	-	316.588.095	

(*) Otros movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	26.372.577	-	-	-	-	-	149.307.467	-	(2.872.196)	172.807.848
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	26.372.577	-	-	-	-	-	149.307.467	-	(2.872.196)	172.807.848
Aportes	24.530.641	-	-	-	-	-	-	-	-	24.530.641
Repartos de patrimonio	(1.861.408)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.861.408)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(2.872.196)	-	-	(2.872.196)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	55.568.538	-	55.568.538
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.872.196	2.872.196
Saldo final al 30.06.2025	49.041.810	-	-	-	-	-	146.435.271	55.568.538	-	251.045.619

(*) Otros movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		30.06.2026	30.06.2025
	Notas	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(90.649.786)	(64.307.025)
Venta de activos financieros		88.043.985	42.538.709
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		7.616.845	5.536.892
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(5.331.851)	(2.621.796)
Otros gastos de operación pagados		(1.375.946)	(937.427)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.696.753)	(19.790.647)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Aportes		19.571.246	24.530.641
Repartos de patrimonio		(11.722.300)	(1.861.408)
Repartos de dividendos		(6.199.564)	(2.872.196)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.649.382	19.797.037
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(47.371)	6.390
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		169.651	5.265
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(6.877)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		122.280	4.778

El Fondo al 31 de marzo de 2025 no auditado.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”).

La Sociedad se constituyó en Chile mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1996, ante el Notario de la ciudad de Santiago, don Raúl Undurraga Laso. Mediante Resolución Exenta N° 203, de fecha 22 de agosto de 1996, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad.

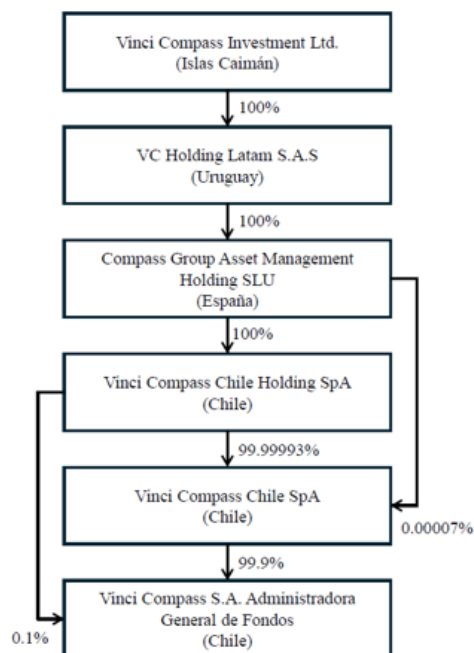
Con fecha 12 de agosto de 2003, ante el mismo Notario, se modificaron los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora de Fondos de Inversión a Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos. Mediante Resolución Exenta N° 315, de fecha 14 de octubre de 2003, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la modificación de los estatutos sociales en lo referente al nombre y objeto de la sociedad. Con fecha 29 mayo de 2025 ante la Notario de la ciudad de Santiago, doña Patricia Manríquez Huerta, se modificaron los estatutos sociales en lo relativo al nombre de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos a Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos, siendo esta aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°10.840 con fecha 16 de octubre de 2025. La dirección comercial de la Sociedad es Rosario Norte N° 555, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile, y la página web es <https://latam.vincicompass.com/es/chile/>.

La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.712, de 2014, y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no requiere de inscripción en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión.

El capital de la Sociedad es de propiedad de las sociedades Vinci Compass Chile SpA (99,90%) y Vinci Compass Chile Holding SpA (0,10%). A su vez, el controlador de Vinci Compass Chile SpA es Vinci Compass Chile Holding SpA, el cual detenta un 99.99993% de su capital social. Por último, el controlador final de Vinci Compass Chile Holding SpA es Vinci Compass Investments Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán, cuyas acciones se transan en la bolsa de valores Nasdaq (National Association of Securities Dealers Automated Quotations) de los Estados Unidos de América.

Nota 1 Información general, continuación

A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objeto del Fondo es la inversión en lo que la Administradora, luego de realizar análisis de mercado y de distintos índices, definió como el universo de acciones Small Cap chilenas, esto es, todas las acciones chilenas excluidas (i) las 30 acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y (ii) las que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual superior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), las que se determinarán en la forma establecida en el Reglamento Interno.

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2) y 3) del numeral 3.1 del numeral TRES del Reglamento Interno, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 del Reglamento Interno, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral.

Asimismo, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas en la forma regulada en el Reglamento Interno.

Para los efectos de lo dispuesto precedentemente, anualmente se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) en los términos regulados en el Reglamento Interno.

Adicionalmente, a contar del 1 de noviembre de 2026, el Fondo deberá invertir al menos el 80% de su activo en acciones de “Emisores Nacionales de Baja o Mediana Capitalización”, entendiéndose por tales aquellos definidos en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones establecido por la Superintendencia de Pensiones.

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tendrá una duración hasta el 15 de julio de 2029. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados, se informará directamente a los aportantes.

El Reglamento Interno (el "Reglamento") del Fondo Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Emergente Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Chile Opportunity Fondo de Inversión, anteriormente denominado Chile Hedge Fondo de Inversión y anteriormente denominado Compass Fondo de Inversión Mobiliaria, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°203 dictada por la SVS, hoy CMF con fecha 22 de agosto de 1996. Dicho Reglamento ha sido modificado sucesivamente mediante las Resoluciones Exentas N°079 de fecha 1 de abril de 1997, N°208 de fecha 17 de julio de 1997, N°333 de fecha 24 de octubre de 1997, N°414 de fecha 29 de diciembre de 1999, N°198 de fecha 1 de septiembre del 2001, N°032 del 31 de enero del 2002, N°493 de fecha 31 de diciembre del 2003, N°298 de fecha 25 de septiembre de 2004, N°148 de fecha 27 de abril de 2006, N°199 de fecha 18 de mayo de 2007, N°530 de fecha 21 de noviembre de 2007, N°230 de fecha 17 de abril de 2008, N°608 de fecha 1 de octubre de 2009, N°484 de fecha 16 de agosto de 2010, N°712 de Fecha 31 de diciembre de 2010, N°263 de fecha 4 de mayo de 2011 y N°300 de fecha 23 de julio de 2012.

Con fecha 30 de enero de 2015 fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la CMF, bajo el número de registro FM150847, un nuevo texto del Reglamento, cuyas modificaciones entraron en vigencia el día 1° de marzo de 2015.

Posteriormente, ha sido objeto de diversas modificaciones, depositándose nuevas versiones del Reglamento con fechas, 24 de noviembre de 2015, 14 de junio de 2016, 25 de enero de 2017, 14 de junio de 2017, 18 de mayo de 2018, 4 de junio de 2018, 7 de diciembre de 2018, 4 de julio de 2019, 6 de agosto de 2019, 18 de junio de 2020, 19 de marzo de 2021, 25 de marzo de 2021, 01 de julio de 2021, 25 de julio de 2022, 05 de julio de 2023, 03 de julio de 2024, 17 de marzo de 2025, 13 de junio de 2025, 28 de abril de 2026 y 15 de junio de 2026.

Modificaciones al Reglamento Interno 15 de junio de 2026:

- a) Modificar el número CINCO. "Política de reparto de dividendos" del Título IX. "Otra información relevante", para efectos de agregar que, además del mínimo del 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio, de corresponder, el Fondo distribuirá la cantidad superior que corresponda a los Aportantes de las Series A, B y VC para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS. del mismo Título.
- b) Modificar el número SEIS. "Beneficio tributario" del Título IX. "Otra información relevante", para efectos referirse a los Aportantes de las Series A, B y VC, respecto a los cuales el Fondo deberá hacer las distribuciones correspondientes para efectos de acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Modificaciones al Reglamento Interno 28 de abril de 2026:

- a) Se modifica el nombre del Fondo, pasando de denominarse "Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión" a "Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión",
- b) Se modifica la razón social de la Administradora de "Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos" a "Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos",
- c) Se modifican las referencias al sitio web de la Administradora,

Nota 1 Información general, continuación

Modificaciones al Reglamento Interno 28 de abril de 2026, continuación:

d) Se modifica el número UNO “Objeto del Fondo” del Título II “Política de inversión y diversificación”, para efectos de agregar que, a contar del 1 de noviembre de 2026, el Fondo deberá invertir al menos el 80% de su activo en acciones de “Emisores Nacionales de Baja o Mediana Capitalización”, entendiéndose por tales aquellos definidos en el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones establecidos por la Superintendencia.

e) Se modifica el numeral 2.1 del número DOS “Política de inversiones” del Título II “Política de inversión y diversificación”, para efectos de agregar que la Política de Inversiones establecida en el Reglamento Interno, debe respetar la inversión de acciones de “Emisores Nacionales de Baja o Mediana Capitalización”.

f) Se agrega el numeral 3.2 del número TRES “Características y diversificación de las inversiones” del Título II “Política de inversión y diversificación”, para efectos de agregar que, sin perjuicio de los límites máximos de inversión descritos en el numeral 3.1, a partir del 1 de noviembre de 2026, el Fondo podrá invertir hasta el 10% de su activo en los instrumentos descritos en los números 5), 6), 7) y 8) del numeral 3.1 del Reglamento Interno.

g) Se modifica numeral 1.1 y la tabla del número UNO. “Series”, y la tabla y el numeral 2.3. del número DOS. “Remuneración de cargo del Fondo” del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de incorporar la nueva serie creada del Fondo, denominada “Serie IC”, con las características, requisitos y remuneración que ahí se establecen.

h) Se modifica el tercer párrafo del numeral 2.2. del número DOS. “Remuneración de cargo del Fondo” del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de especificar que los literales i) y ii) refieren al primer párrafo del número 2.1 del numeral DOS del Título II del Reglamento Interno.

i) Se modifican los numerales 2.1 y 2.3 del punto A.2. “Disminuciones anuales – Series I, IB e IC” de la letra A. “Disminuciones de capital periódicas a contar de enero de 2023” del número DOS. “Disminuciones de capital” del Título X “Aumentos y disminuciones de capital”, para efectos de incluir a la nueva serie IC dentro de las disminuciones de capital anuales, en los términos allí establecidos.

j) Se modifica el Anexo A de Tabla de Cálculo Remuneración Fija Anual de Administración, para efectos de ajustar dicha tabla conforme a la creación de la nueva Serie IC.

Modificaciones al Reglamento Interno 13 de junio de 2025:

a) Se modifican los numerales UNO “Series” y DOS “Remuneración de Cargo del Fondo”, del Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de crear una nueva serie de cuotas denominada “Serie VC”, la que estará dirigida a aportes realizados por cualquier otro fondo administrado por la Administradora;

b) Se elimina la letra A “Disminuciones de Capital Periódicas hasta Diciembre de 2022” del número DOS “Disminuciones de Capital” del Título X. “Aumentos y Disminuciones de Capital”, considerando que dichas disminuciones de capital tenían vigencia hasta el mes de diciembre del año 2022 pasado; y

c) Se modifica la nueva letra A.1 “Disminuciones Mensuales – Todas las Series del Fondo” de la nueva letra A “Disminuciones de Capital Periódicas a contar de Enero de 2023” del número DOS “Disminuciones de Capital” del Título X. “Aumentos y Disminuciones de Capital”, aplicando dichas disminuciones de capital al patrimonio del Fondo.

Modificaciones al Reglamento Interno 17 de marzo de 2025:

a) Se modifica el número UNO. “Objeto del Fondo” del Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, para efectos de incorporar la referencia completa a “Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores”, para los efectos que allí se señalan;

Nota 1 Información general, continuación

Modificaciones al Reglamento Interno 17 de marzo de 2025, continuación:

b) Se modifica la letra b) del numeral 1.1. del número UNO. “Aportes de Cuotas” del Título VII. “Aportes y Valorización de Cuotas”, para efectos de ajustar los requisitos de los instrumentos susceptibles de ser aportados al Fondo, en los términos que ahí se indican;

c) Se modifica el numeral 2.7. de la letra B.1 “Disminuciones Mensuales - Todas las Series del Fondo” del número DOS. “Disminuciones de Capital” del Título X. “Aumentos y Disminuciones de Capital”, para efectos de corregir la referencia a la Serie I, en los términos que allí se expresan; y

d) Se modifica el numeral 2.1 de la letra B.2 “Disminuciones Anuales - Series I e IB”, del número DOS. “Disminuciones de Capital” del Título X. “Aumentos y Disminuciones de Capital”, para efectos de corregir la referencia a la Serie I, en los términos que allí se expresan.

El Fondo inició operaciones con fecha 09 de septiembre de 1996.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGSCH-A, CFICGSCH-B, CFICGSCH-I, CFICGSCH-IC y CFICGSCH-VC para las series A, B, I, IC y VC respectivamente. Adicionalmente, el Fondo tiene cuotas de la serie IB que no cotiza en bolsa.

La clasificación de riesgo de las cuotas vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, corresponde a Primera Clase Nivel 2, según el Informe de Clasificación emitido por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada., en junio de 2026.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha aprobado y autorizado la emisión de los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 27 de agosto de 2026.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en dólares americanos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de las paridades al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

	\$	\$	\$
Fecha	30.06.2026	31.12.2025	30.06.2025
USD	922,21	907,13	933,42
UF	40.820,31	39.727,96	39.267,07

2.6 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dichos períodos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2026:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos Estados Financieros.

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 20 Activos Regulatorios y Pasivos Regulatorios.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2029. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a la Opción de Valor Razonable para Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28).	Una entidad aplicará las modificaciones al mismo tiempo y sobre la misma base en que aplique la NIIF 18.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas, las cuales no generan efectos contables materiales en los Estados Financieros, con excepción de la NIIF 18. Esta norma impactará principalmente la presentación del estado de resultados y ciertas revelaciones, y su aplicación de esta norma está sujeta a las eventuales modificaciones y lineamientos que establezca el regulador respecto de los requerimientos vigentes.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada período en el rubro. Los cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.4 Medición del Valor Razonable

Los activos financieros corresponden a inversiones mantenidas por el Fondo, al valor razonable al cierre informado. El efecto de la valuación al valor razonable se reconoce directamente en los resultados del Fondo.

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando este valor está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo. Además, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar en forma diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

los datos de mercados observables o de que la transacción sea terminada. Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el período financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto, requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente; que se distribuyen o actualizan en forma regular; que son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
30.06.2026	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	323.952.739	-	-	323.952.739
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	323.952.739	-	-	323.270.290
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	329.017.180	-	-	329.017.180
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	329.017.180	-	-	329.017.180
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones del Fondo cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando lo transfiere durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos sus riesgos y beneficios de propiedad; o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y Medición de Deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima pagar a futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

3.6 Ingresos y Gastos Operacionales

Los ingresos y gastos operacionales se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluyendo ingresos y gastos de intereses en fondos invertidos y ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. Incluye, además, la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago."

3.7 Dividendos por Pagar

El artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos, el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y, por consiguiente, definir el monto del dividendo definitivo a distribuir.

Política de Reparto de Beneficios establecida en el Reglamento Interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda a los Aportantes de las Series A, B y VC para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS. siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

El Fondo presenta información referente a los dividendos por pagar por beneficios distribuidos en Nota 19. El Fondo al 30 de junio de 2026, no mantiene provisión por concepto de dividendos y al 31 de diciembre de 2025, ha provisionado por concepto de dividendos la cantidad de M\$6.199.564.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712.

En consideración a lo anterior, no se han registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes Conceptos

(i) Flujos Operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de Financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de Inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 30 de junio de 2026, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento, depositado con fecha 15 de junio de 2026 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la CMF, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes, Piso 14, Las Condes, Santiago, y en el sitio web <https://latam.vincicompass.com/>.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para efectos de dar cumplimiento al objeto indicado en el numeral UNO precedente, el Fondo invertirá principalmente en: (i) acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que (a) no se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) y (b) no mantengan inversiones en acciones de las sociedades que se excluyen en base a lo indicado en la letra (a) anterior, que representen individualmente más del 10% de su patrimonio bursátil; y (ii) títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el literal (i) anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el numeral del Reglamento. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en los literales (i) y (ii) del párrafo anterior, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (los “Activos Adicionales”). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos luego de haber sido adquiridos cuando cumplan las condiciones para ser parte de la política de inversión del Fondo indicada en los literales (i) y (ii) del párrafo anterior.

Todo lo anterior, debiendo respetarse la inversión en acciones de “Emisores Nacionales de Baja o Mediana Capitalización” según lo señalado en el párrafo final del número UNO. del Reglamento Interno.

A fin de determinar las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), deberán excluirse aquellas sociedades cuyas acciones no pueden ser adquiridas directa o indirectamente por los Fondos de Pensiones, según dispone el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500.

La determinación de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA deberá realizarse anualmente según se indica en el párrafo siguiente, para lo cual deberá utilizarse el promedio simple de capitalización bursátil del cierre del último trimestre del año anterior, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de Octubre hasta el último día hábil bursátil del mes de Diciembre. Para ello deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Para los efectos de lo anterior, el primer día hábil bursátil de cada año (el “Día de la Determinación”), se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA, y se definirá la estructura de propiedad de las sociedades para los efectos de lo dispuesto en la letra (b) del literal (i) precedente, todo conforme a lo antes señalado. La nueva lista de sociedades determinada en la forma antes señalada entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, al quinto día hábil bursátil contado desde el Día de la Determinación, sin perjuicio de que el Fondo podrá invertir en los instrumentos indicados en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo a partir del Día de la Determinación.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de Septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales (i) y (ii) del primer párrafo del numeral 2.1 del Reglamento Interno, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos 3 años desde el Día de la Determinación a contar del cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales (i) y (ii) antes indicados.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Respecto a eventuales excesos en el límite de 25% del activo del Fondo en acciones de sociedades indicado en el número 3) del numeral 3.1 siguiente o excesos en el límite de 10% del activo del Fondo en Activos Adicionales indicado en el número 4) del numeral 3.1 del Reglamento Interno, se estará a lo dispuesto en el numeral 3.4. del numeral TRES del Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo anterior, para el caso de la inversión en procesos de aperturas bursátiles, deberá considerarse la capitalización bursátil de la sociedad en cuestión de acuerdo al precio de colocación. En este caso, para ser elegible, deberá tener una capitalización bursátil individual estimada según su precio de colocación, inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) al último Día de la Determinación, determinada conforme lo indicado precedentemente en este numeral. A estas acciones, se les aplicarán las mismas reglas que a las acciones nacionales adquiridas fuera de procesos de aperturas bursátiles con la sola excepción de que en caso que dichas acciones se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), éstas no se computarán para el límite del 25% indicado en el número 3) del numeral 3.1 del Reglamento Interno, sino hasta el Día de la Determinación siguiente a su adquisición.

Para los efectos de determinar la inversión en una acción que no está en el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de acuerdo a lo dispuesto precedentemente, deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Para los efectos del Reglamento Interno, se entenderá que la “capitalización bursátil”, corresponde al resultado de multiplicar el total de las acciones en circulación, de una determinada sociedad anónima, en una determinada fecha, por el precio de cierre de dichas acciones en esa misma fecha o por el precio de colocación, en caso de tratarse de una primera colocación de acciones en el mercado bursátil. En el caso que una determinada sociedad anónima presente más de una serie de acciones, la “capitalización bursátil” deberá calcularse paralelamente para cada una de las series, sumándose a continuación los resultados obtenidos. Asimismo, para los efectos de determinar el porcentaje de los activos que un determinado emisor o sociedad tiene en Chile, se estará a los estados financieros de dicho emisor o sociedad que estuvieren a disposición del mercado por parte del Fondo del instrumento en cuestión.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- 3) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión; y
- 4) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo.

Junto con dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1. del Reglamento Interno, el Fondo buscará invertir en aquellas acciones que representen un potencial de apreciación significativo en base a un análisis exhaustivo de las variables fundamentales que determinan el valor de una acción como instrumento financiero.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Como criterio de selección de las acciones en que se invertirán los recursos del Fondo, se aplicará un proceso basado en un análisis de las variables tanto cuantitativas como cualitativas de las empresas emisoras, haciendo énfasis en respetar la rigurosidad del proceso de selección. Específicamente, se tomarán en cuenta las siguientes variables fundamentales de la compañía en cuestión para la toma de decisiones de inversión: (i) Estructura de capital de la compañía; (ii) Administración de la compañía; (iii) Valoración del patrimonio de la compañía en base a herramientas como flujo de caja descontado, suma de las partes, análisis de liquidación y razones financieras relevantes; (iv) Desempeño histórico operativo de la compañía; (v) Análisis de la industria y la posición relativa de la compañía respecto de sus competidores en el mercado.

Se pondrá especial atención en evaluar el potencial de la administración de las distintas sociedades, así como el tratamiento que dichas compañías dan a los accionistas minoritarios. Asimismo, se tendrá especial cuidado en identificar eventos que pudieran incidir en la apreciación de las compañías, tales como cambios en la estructura de la industria, procesos de consolidación, alianzas estratégicas, cambios en la política de dividendos, cambios en la estructura de propiedad o venta de activos prescindibles, entre otros.

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el numeral del Reglamento Interno.

Los instrumentos de deuda indicados en los numerales (1) al (3), ambos inclusive, del número 2.3 precedente, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites adicionales a los indicados en el Reglamento Interno, en la medida que tales inversiones no consideren el pago de remuneración fija por administración, sin perjuicio que para los efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 61° de la Ley, los gastos para la inversión en este tipo de fondos no podrán exceder de un 0,20% del activo del Fondo, correspondiente a dichas inversiones, y enmarcarse en todo caso en el límite de gastos por inversión en otros fondos indicado en el número CUATRO del Título VI del Reglamento Interno.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo solamente podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo, los cuales no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al Reglamento Interno y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados” y “Carteras de Terceros”, respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, en adelante el “Manual”. El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” de la Sociedad Administradora, en adelante el “Encargado”, con el objeto que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 Unidades de Fomento, límite que se incrementará a 20.000 Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas mediante carta certificada y con a lo menos 30 de anticipación al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo en la próxima asamblea de aportantes.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, que cumplan con lo establecido en el numeral 2.1 precedente: 100%
- 2) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que cumplan con lo establecido en el numeral 2.1 precedente: 100%
- 3) La suma de la inversión en los siguientes instrumentos: /i/ acciones de sociedades anónimas abiertas, /ii/ otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas; y /iii/ Activos Adicionales: 25%
- 4) Activos Adicionales: 10%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%

6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 10%

7) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: 10%

8) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo: 10%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Sin perjuicio de los límites descritos en la enumeración anterior, a partir del 1 de noviembre de 2026, el Fondo podrá invertir hasta el 10% de su activo en los instrumentos y títulos descritos en los números 5), 6), 7) y 8) del numeral 3.1 del Reglamento Interno.

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2), 3) y 4) del numeral 3.1 del Reglamento Interno, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 del Reglamento Interno, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral. Por ello, la sumatoria de la posición en caja y bancos, más la inversión en los instrumentos indicados en los números 5), 6), 7) y 8) del Reglamento Interno, no podrá en su conjunto ser superior al 10% del activo total del Fondo. No obstante lo anterior, tanto dicho límite conjunto, como los límites individuales antes indicados, los establecidos en el numeral 3.3 del Reglamento Interno y lo establecido en el numeral UNO, no se aplicarán (i) durante los 4 meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más del 20% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha, (ii) durante los 3 meses siguientes a cada renovación del plazo de duración del Fondo, y (iii) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión respecto por emisor de cada instrumento:

1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;

2) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;

3) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;

4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo; y

5) Inversión en un mismo instrumento: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de excederse (i) el límite de 25% de inversión en acciones indicado en el número 3) del numeral 3.1 del Reglamento Interno, o (ii) el límite de 10% de inversión en acciones indicado en el número 4) del numeral 3.1 del

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Reglamento Interno; el plazo de regularización será de 9 meses, cuando dicho exceso se produjere por causas ajenas a la administración.

Sobre los valores de oferta pública indicados en los numerales 2.1 y 2.2 del numeral DOS del Reglamento, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con contrapartes nacionales o extranjeras. En el caso de las contrapartes nacionales, su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que A y N-3, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley Nº 18.045, y éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión. En el caso de las contrapartes extranjeras, éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas en su país por una institución equivalente a la Comisión, y su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que la clasificación “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

Los plazos máximos establecidos en las referidas operaciones para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrán invertir en estas operaciones hasta un 25% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el plazo de duración del Fondo expire antes del plazo establecido para ejercer el compromiso, dichas operaciones deberán ser liquidadas junto con la liquidación de las inversiones del Fondo. Estas operaciones podrán realizarse tanto en el mercado nacional como extranjero.

Junto con lo anterior, el Fondo podrá dar en préstamo acciones en el mercado nacional, siempre que se cumplan los requisitos que la Comisión determine mediante norma de carácter general.

El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo o arrendamiento ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por las Normas de Carácter General NCG 507 y NCG 510 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en los distintos manuales para la gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, los manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en los manuales de gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Administración de liquidez.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Gestión de consultas, reclamos y denuncias.
- Riesgo financiero (mercado y crediticio).
- Publicidad.
- Información al inversionista.
- Suitability.
- Aprobación de nuevos productos.
- Valorización de activos mantenidos en las carteras de inversiones.
- Prevención de lavado de activos.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité Integral de Gestión de Riesgos y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su Reglamento, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

(1) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de Precio

(i) Definición: Se refiere a la disminución en el valor de un instrumento financiero por variaciones en precios de distintos tipos de activo que se transen en el mercado. Para mitigar este riesgo, es recomendable la diversificación.

(ii) Exposición Global: El riesgo de mercado de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión se controla mediante el cálculo de tracking error ex ante. Al cierre del último trimestre, el Fondo presentaba un tracking error versus los principales competidores entre un 3,71% y 7,85%.

(iii) Forma de Administrarlo y Mitigarlo:

El Fondo administra su exposición al riesgo de precio, analizando a diario la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los precios de los activos en los que invierte. Asimismo, periódicamente se revisa la rentabilidad de cada uno de los instrumentos y su desempeño respecto a su índice de referencia, con el objetivo de determinar desviaciones o cambios importantes en las exposiciones tomadas.

Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Límites Máximos por Emisor:

- (a) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.
- (b) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo.
- (c) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (d) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total de Fondo.
- (e) Inversiones en un mismo instrumento: hasta un 10% de activo total del fondo

(b) Riesgo Cambiario

- (i) Definición: Consiste en la posibilidad de pérdidas que puede sufrir un instrumento financiero con exposición a monedas internacionales debido a fluctuaciones en el tipo de cambio.
- (ii) Exposición al Riesgo Cambiario: Aunque el objetivo del Fondo permite tener exposición en otras monedas distintas al peso chileno, como ya se señaló, el Fondo no contempla en su Reglamento la realización de operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura de riesgos, principalmente porque las empresas objeto de inversión del Fondo se transan, principalmente, en Chile y se expresan en moneda peso chileno. De manera directa, el Fondo no se encuentra expuesto al riesgo cambiario, sin perjuicio que las sociedades en las cuales el Fondo invierte, dependiendo del sector económico en el que operen, podrían estar expuestas y podría afectar negativamente el valor de sus acciones y, por consiguiente, la rentabilidad del Fondo.

(c) Riesgo de Tasas de Interés

- (i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.
- (ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasas de interés.

(d) Análisis de Sensibilidad

Al cierre del trimestre, se plantea un escenario de estrés para el Fondo, en el cual se simula que todas las acciones de renta variable a nivel global caen 10%, el impacto que tendría en el Fondo serían pérdidas equivalentes a -2,93%. El escenario global impacta de forma casi equivalente al escenario local.

(2) Riesgo de Crédito

- (i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.
- (ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

(3) Riesgo de Liquidez

- (i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(ii) Exposición: En este sentido, al tratarse de un Fondo que invierte en emisores “small cap”, podría considerarse que sus inversiones son de baja liquidez. No obstante, al 30 de junio de 2026, el 66,67% de los activos del Fondo de Inversión se encuentra expuesto en acciones con presencia bursátil y en saldo disponible. Asimismo, existen plazos suficientes para liquidar instrumentos y atender oportunamente las eventuales devoluciones de capital que se requieran. En este contexto, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre disminuciones de capital y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, bajo el supuesto de participación de mercado del 25%, el porcentaje del fondo que podría liquidarse en un mes es de 12,61% mientras que en un trimestre se podría liquidar el 30,79% del fondo.

		% Portafolio Liquidado		
		30 días	60 días	90 días
Participación del Monto	10%	4.84%	10.02%	15.19%
	15%	7.43%	15.19%	20.99%
	25%	12.61%	22.63%	30.79%
	30%	15.19%	25.89%	34.79%
	40%	19.36%	32.35%	41.32%

c) Forma de administrarlo y mitigarlo: Periódicamente se revisa la liquidez de cada uno de los instrumentos, con el objetivo de detectar disminuciones que se puedan presentar en la liquidez de estos.

(3) Riesgo operacional (no auditado)

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerada como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde dos (2) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

(b) Controles:

- En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Vinci Compass (Administradora), el Comité Integral de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos; también se realiza un pre trading check.
- El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta.

CICLO DE APORTES Y RESCATES

(a) Riesgos identificados:

Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(b) Controles:

La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el back office se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

(a) Riesgos identificados:

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Riesgo de errores en valorización por compra de activos que no presenten información en el mercado público.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

(b) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política integral de valorización para activos alternativos, dando cumplimiento a la normativa local como es la consideración de valorización independiente. De la misma forma, establece el proceso cálculo de mayor y menor valor de los fondos extranjeros de capital privado.
- Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política integral de valorización establece la forma de valorización y contabilización para estos tipos de instrumentos.
- Las cuentas corrientes bancarias son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

(4) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento al cierre del último trimestre de ambos períodos no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 17 y Nota 18 respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Al 30 de junio de 2026, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	52.462.156	1.285
Resultados acumulados	266.237.731	6.522
Resultados del ejercicio	(2.111.792)	(52)
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	316.588.095	7.755

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al cierre del último trimestre, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	10.01.2026 – 10.01.2027	73.238,48	90.000.685

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y Efectivo Equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Banco en Pesos	122.280	169.651
Total	122.280	169.651

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	323.270.290	329.017.180
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	323.270.290	329.017.180
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	323.270.290	329.017.180

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

	30.06.2026	30.06.2025
Conceptos	M\$	M\$
Resultados realizados	6.819.069	11.691.341
Resultados no realizados	(7.554.915)	44.821.501
Total ganancias netas	(735.846)	56.512.842

El Fondo al 31 de marzo de 2025 no auditado.

(c) Composición de la cartera

	30.06.2026				31.12.2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	323.270.290	-	323.270.290	99,7893	329.017.180	-	329.017.180	99,9485
Subtotal	323.270.290	-	323.270.290	99,7893	329.017.180	-	329.017.180	99,9485
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	323.270.290	-	323.270.290	99,7893	329.017.180	-	329.017.180	99,9485

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30.06.2026	31.12.2025
Movimientos	M\$	M\$
Saldo inicial	329.017.180	179.237.047
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	90.649.786	96.875.615
Ventas	(88.841.761)	(52.432.292)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(7.554.915)	105.336.810
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	323.270.290	329.017.180
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	323.270.290	329.017.180

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene obligaciones por préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Deudores varios	560.169	-
Total	560.169	-

Al cierre de ambos períodos, en el rubro no se presentan efectos de pérdidas reconocidas por deterioros.

Detalle al 30 de junio de 2026:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	152.839	-	-	152.839
Deudores varios	80.537.000-9	Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	119.378	-	-	119.378
Deudores varios	96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	287.952	-	-	287.952
Total								560.169	-	-	560.169

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
GASTOS BOLSA DE COMERCIO	211	-
GASTOS CLASIFICACION RIESGO	2.182	155
GASTOS LVA INDICES	3.976	2.927
GASTOS POR PAGAR ABOGADOS	3.536	-
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	3.290	3.330
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	1.760	2.686
GASTOS POR PAGAR COMITE VIGILANCIA	6.261	3.952
GASTOS POR PAGAR DCV CUENTA MANDANTE	1.362	2.586
GASTOS POR PAGAR DCV REGISTROS	1.349	842
DIVIDENDOS POR PAGAR	2.341	-
ACREEDORES VARIOS	-	2.525.827
SIMULTÁNEAS	7.169.945	9.436.521
Total	7.196.213	11.978.826

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30 de junio de 2026:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Comité de Vigilancia	12.243.990-9	César Muñoz Díaz	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.087	-	2.087
Comité de Vigilancia	13.657.568-6	Victor Martini Martinez	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.087	-	2.087
Comité de Vigilancia	9.382.716-3	Felix Lorenzo Espindola	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.087	-	2.087
DCV Mandante	96.666.140-2	DCV S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.362	-	1.362
Auditoría externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	3.290	-	3.290
Clasificadora de riesgo	79.844.680-0	Feller-Rate Clasificadora De Riesgo Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.182	-	2.182
LVA Indices	76.379.570-5	LVA Indices S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	3.976	-	3.976
Backoffice	76.228.189-9	Apex Fund and Corporate Services Chile SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.760	-	1.760
Registro de aportantes	96.964.310-3	DCV registros S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.349	-	1.349
Legales	79.806.660-9	Barros y Errázuriz Abogados Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	3.536	-	3.536
Derecho de bolsa	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	211	-	211
Dividendos por pagar	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.341	-	2.341
Simultáneas	84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	7.169.945	-	7.169.945
Total					-	-	-	-	7.196.213	-	7.196.213

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Comité de Vigilancia	12.243.990-9	César Muñoz Díaz	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.317	-	1.317
Comité de Vigilancia	13.657.568-6	Victor Martini Martinez	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.317	-	1.317
Comité de Vigilancia	9.382.716-3	Felix Lorenzo Espindola	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.318	-	1.318
DCV Mandante	96.666.140-2	DCV S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.586	-	2.586
Auditoría externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	3.330	-	3.330
Clasificadora de riesgo	79.844.680-0	Feller-Rate Clasificadora De Riesgo Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	155	-	155
LVA Indices	76.379.570-5	LVA Indices S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.927	-	2.927
Backoffice	76.228.189-9	Apex Fund and Corporate Services Chile SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.686	-	2.686
Registro de aportantes	96.964.310-3	DCV registros S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	842	-	842
Simultáneas	84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	9.436.521	-	9.436.521
Acreeedores varios	96.683.200-2	Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	97.290	-	97.290
Acreeedores varios	96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.131.847	-	1.131.847
Acreeedores varios	80.537.000-9	Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	534.960	-	534.960
Acreeedores varios	84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	710.810	-	710.810
Acreeedores varios	96.665.450-3	Itau Corredores de Bolsa Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	50.920	-	50.920
Total					-	-	-	-	11.978.826	-	11.978.826

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	168.431	157.500
Total	168.431	157.500

El saldo de la cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio de 2026 y diciembre de 2025, respectivamente, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones en otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	30.06.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Dividendos provisorios	-	6.199.564
Total	-	6.199.564

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldo en el rubro intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de las cuotas emitidas y valor cuota es el siguiente:

Serie	Cuotas emitidas 30.06.2026	Valor cuota	Cuotas emitidas 31.12.2025	Valor cuota
A	150.000	133.342,7439	150.000	137.530,6753
B	216.570	136.247,4439	185.684	139.906,3676
I	2.367.587	138.371,4771	2.367.587	141.877,9969
IB	-	-	-	-
IC	650.000	-	-	-
VC	17.864	137.468,8444	14.316	140.537,2577

Al 30 de junio de 2026:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2026, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2026	-	8.694	8.694	8.694

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	7.599	7.599	7.599
Emisiones del período	-	1.263	1.263	1.263
Transferencias (**)	-	1.241	1.241	1.241
Disminuciones	-	(168)	(168)	(168)
Saldo al cierre 30.06.2026	-	8.694	8.694	8.694

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2026, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2026	-	216.570	216.570	216.570

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	89.752	89.752	89.752
Emisiones del período	-	126.852	126.852	126.852
Transferencias (**)	-	125.031	125.031	125.031
Disminuciones	-	(34)	(34)	(34)
Saldo al cierre 30.06.2026	-	216.570	216.570	216.570

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2026, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2026	-	2.048.587	2.048.587	2.048.587

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	2.124.619	2.124.619	2.124.619
Emisiones del período	-	3.068	3.068	3.068
Transferencias (**)	-	10.554	10.554	10.554
Disminuciones	-	(79.100)	(79.100)	(79.100)
Saldo al cierre 30.06.2026	-	2.048.587	2.048.587	2.048.587

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie VC

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2026, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2026	-	17.864	17.864	17.864

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	14.316	14.316	14.316
Emisiones del período	-	3.548	3.548	3.548
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2026	-	17.864	17.864	17.864

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	7.599	7.599	7.599

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	10.357	10.357	10.357
Emissiones del período	-	6.973	6.973	6.973
Transferencias (**)	-	1.131	1.131	1.131
Disminuciones	-	(9.731)	(9.731)	(9.731)
Saldo al cierre 31.12.2025	-	7.599	7.599	7.599

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	89.752	89.752	89.752

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	160.689	160.689	160.689
Emissiones del período	-	51.211	51.211	51.211
Transferencias (**)	-	69.941	69.941	69.941
Disminuciones	-	(122.148)	(122.148)	(122.148)
Saldo al cierre 31.12.2025	-	89.752	89.752	89.752

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	2.124.619	2.124.619	2.124.619

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	1.883.370	1.883.370	1.883.370
Emisiones del período	-	241.249	241.249	241.249
Transferencias (**)	-	111.127	111.127	111.127
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2025	-	2.124.619	2.124.619	2.124.619

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie VC

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	14.316	14.316	14.316

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	-	-	-
Emisiones del período	-	14.316	14.316	14.316
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2025	-	14.316	14.316	14.316

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo realizó los siguientes repartos de beneficios a los aportantes.

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
Serie A	25.06.2026	2.596,7372922993	22.666	DEFINITIVO
Serie B	25.06.2026	2.652,5915095152	565.786	DEFINITIVO
Serie I	25.06.2026	2.693,7030474919	5.566.589	DEFINITIVO
Serie VC	25.06.2026	2.675,6523229495	44.523	DEFINITIVO
Serie A	24.06.2025	1.251,3806447548	8.905	DEFINITIVO
Serie B	24.06.2025	1.266,8797597754	210.444	DEFINITIVO
Serie I	24.06.2025	1.282,6720671264	2.652.847	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(1,1884)	26,3823	54,3543
SERIE A	Real	(3,8326)	21,5734	42,0709

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	(0,7503)	27,5150	57,1300
SERIE B	Real	(3,4062)	22,6630	44,6257

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	(0,6038)	27,8950	58,0670
SERIE I	Real	(3,2636)	23,0285	45,4882

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE VC	Nominal	(0,3101)	-	-
SERIE VC	Real	(2,9778)	-	-

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- La Serie VC no presenta rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses, ya que inició operaciones el 01 de julio de 2025.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

A continuación, se presentan las inversiones en acciones emitidas por un mismo emisor, de los fondos Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión (Fondo 1) y Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas (Fondo 2) administrados por Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos.

Al 30 de junio de 2026:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	20.738.012	3,2630				
				Acciones	Small Cap Chile	14.060.920	2,2124
				Acciones	Acciones Chilenas	6.677.092	1,0506
MASISA S.A.	MASISA	6.082.004	9,4196				
				Acciones	Small Cap Chile	5.748.013	8,9023
				Acciones	Acciones Chilenas	333.991	0,5173
SALFACORP S.A.	SALFACORP	37.551.051	5,4638				
				Acciones	Small Cap Chile	31.586.975	4,5960
				Acciones	Acciones Chilenas	5.964.076	0,8678
SMU S.A.	SMU	30.223.865	3,9730				
				Acciones	Small Cap Chile	18.740.546	2,4635
				Acciones	Acciones Chilenas	11.483.319	1,5095
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	32.779.095	7,3071				
				Acciones	Small Cap Chile	29.737.142	6,6290
				Acciones	Acciones Chilenas	3.041.953	0,6781

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2025:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	25.569.074	3,3755				
				Acciones	Small Cap Chile	19.089.489	2,5201
				Acciones	Acciones Chilenas	6.479.585	0,8554
MASISA S.A.	MASISA	11.102.277	8,7299				
				Acciones	Small Cap Chile	10.634.881	8,3624
				Acciones	Acciones Chilenas	467.396	0,3675
SALFACORP S.A.	SALFACORP	38.364.791	5,8139				
				Acciones	Small Cap Chile	33.944.303	5,1440
				Acciones	Acciones Chilenas	4.420.488	0,6699
SMU S.A.	SMU	27.556.860	3,1071				
				Acciones	Small Cap Chile	22.977.810	2,5908
				Acciones	Acciones Chilenas	4.579.050	0,5163
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	28.709.059	7,0909				
				Acciones	Small Cap Chile	26.107.859	6,4484
				Acciones	Acciones Chilenas	2.601.200	0,6425

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2026, el detalle de excesos de inversión es el siguiente:

Fecha del exceso	Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite excedido	Causa del exceso	Imputable a la Sociedad Administradora (S/N)	Observaciones
		M\$					
05.06.2026	96.885.880-7	1.087.750	0,34	Numeral 3.3 N° TRES Título II	Fluctuación de precio	N	Plazo de regularización 05.06.2027
TOTAL		1.087.750					

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de excesos de inversión es el siguiente:

Fecha del exceso	Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite excedido	Causa del exceso	Imputable a la Sociedad Administradora (S/N)	Observaciones
		M\$					
16.10.2025	96.885.880-7	1.025.620	0,31	Numeral 3.3 N° TRES Título II	Fluctuación de precio	N	Plazo de regularización 16.10.2026
TOTAL		1.025.620					

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 9,5% del activo total del Fondo.

Al 30 de junio de 2026:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía		Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
					M\$	% del activo total del Fondo		
VINA CONCHA TORO S.AA	90227000-0	Chile	Directa	CONCHATORO	4.563.548	1,4087	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
SALFACORP S.A.	96885880-7	Chile	Directa	SALFACORP	5.869.225	1,8118	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones, continuación

Al 31 de diciembre de 2025:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía		Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
					M\$	% del activo total del Fondo		
BESALCO S.A.	92434000-2	Chile	Directa	BESALCO	1.796.245	0,5457	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
VINA CONCHA TORO S.AA	90227000-0	Chile	Directa	CONCHATORO	164.000	0,0498	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
COCA-COLA EMBONOR S.A. SERIE "B"	93281000-K	Chile	Directa	EMBONOR-B	3.306.400	1,0044	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
FORUS S.A.	86963000-7	Chile	Directa	FORUS	149.963	0,0456	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
MASISA S.A.	96802690-9	Chile	Directa	MASISA	1.004	0,0003	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
RIPLEY CORP S.A.	99579730-5	Chile	Directa	RIPLEY	2.336.196	0,7097	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
SALFACORP S.A.	96885880-7	Chile	Directa	SALFACORP	6.299.400	1,9136	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
SMU S.A.	76012676-4	Chile	Directa	SMU	215.446	0,0654	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
WATTS S.A.	84356800-9	Chile	Directa	WATTS	104.800	0,0318	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	70285500-4	Chile	Directa	ZOFRI	74.886	0,0227	Instrumento entregado en garantía	BTG Pactual Chile

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2026:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	310.186.267	95,9526	95,7504	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	13.084.023	4,0474	4,0389	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	323.270.290	100,0000	99,7893	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	314.557.730	95,6053	95,5560	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	14.459.450	4,3947	4,3925	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	329.017.180	100,0000	99,9485	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes y límites indicados precedentemente para cada Serie de cuotas del Fondo.

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
A	Hasta un 1,7850% (IVA incluido)	No aplica
B	Hasta un 0,8925% (IVA incluido)	No aplica
I	Hasta un 0,5950% (IVA incluido)	No aplica
IB	Hasta un 0,3570% (IVA incluido)	Hasta un 29,75% (IVA incluido) sobre el índice de referencia
IC	Hasta un 0,5950% (IVA incluido)	No aplica
VC	No aplica	No aplica

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el total de remuneración por administración es el siguiente:

Concepto	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$
Remuneración por administración Fija	1.026.935	684.051
Total	1.026.935	684.051

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado el 30 de junio de 2026, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2026, la Administradora mantiene póliza de seguro N°90000685, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	73.238,48	10.01.2026 - 10.01.2027

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

	30.06.2026	30.06.2025	01.04.2026 al 30.06.2026	01.04.2025 al 30.06.2025
Tipo de gasto	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos corretaje	118.338	115.571	42.382	51.583
Total	118.338	115.571	42.382	51.583
% sobre el activo del fondo	0,0365	0,0458	0,0131	0,0204

(*) El gasto de corretaje representa un 0,1% del total transado durante el período al 30 de junio de 2026 y 2025.

Nota 32 Otros gastos de operación

	30.06.2026	30.06.2025	01.04.2026 al 30.06.2026	01.04.2025 al 30.06.2025
Tipo de Gasto	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos asamblea	1.185	1.154	1.185	1.154
Gastos auditoría	2.583	2.504	1.308	1.268
Gastos backoffice	16.638	14.447	9.029	7.315
Gastos bolsa de comercio	447	248	124	125
Gastos clasificación de riesgos	2.026	1.965	1.026	995
Gastos CMF	1.059	584	1.059	584
Gastos DCV Mandante	16.128	13.308	10.795	8.268
Gastos legales	3.536	3.429	1.791	1.736
Gastos LVA índices	1.431	1.387	725	702
Gastos registro de aportantes	3.179	3.082	1.610	1.560
Gastos bancarios	1.477	1.618	730	1.114
Total	49.689	43.726	29.382	24.821
% sobre el activo del fondo	0,0153	0,0173	0,0091	0,0098

Nota 33 Información estadística

Al 30 de junio de 2026:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	150.111,1692	150.111,1692	1.210.580	16
SERIE A	Febrero	143.503,1369	143.503,1369	1.243.678	17
SERIE A	Marzo	137.082,8348	137.082,8348	1.189.818	17
SERIE A	Abril	141.673,0821	141.673,0821	1.226.519	18
SERIE A	Mayo	143.298,0994	143.298,0994	1.242.307	18
SERIE A	Junio	133.342,7439	133.342,7439	1.159.262	20

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	152.819,9762	152.819,9762	20.703.096	34
SERIE B	Febrero	146.192,4546	146.192,4546	21.791.297	34
SERIE B	Marzo	139.757,7359	139.757,7359	24.556.422	36
SERIE B	Abril	144.543,5504	144.543,5504	28.502.852	37
SERIE B	Mayo	146.312,3614	146.312,3614	30.571.479	36
SERIE B	Junio	136.247,4439	136.247,4439	29.507.061	35

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	155.012,7534	155.012,7534	325.374.715	24
SERIE I	Febrero	148.323,9823	148.323,9823	311.334.857	24
SERIE I	Marzo	141.831,2760	141.831,2760	297.706.543	24
SERIE I	Abril	146.723,9693	146.723,9693	307.976.399	24
SERIE I	Mayo	148.556,9946	148.556,9946	306.995.852	24
SERIE I	Junio	138.371,4771	138.371,4771	283.466.009	24

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE VC	Enero	153.625,5061	153.625,5061	2.199.350	1
SERIE VC	Febrero	147.063,7054	147.063,7054	2.105.409	1
SERIE VC	Marzo	140.697,2492	140.697,2492	2.014.265	1
SERIE VC	Abril	145.622,0209	145.622,0209	2.084.770	1
SERIE VC	Mayo	147.515,8070	147.515,8070	2.317.630	1
SERIE VC	Junio	137.468,8444	137.468,8444	2.455.763	1

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	91.508,9526	91.508,9526	955.795	14
SERIE A	Febrero	95.917,5619	95.917,5619	1.001.842	14
SERIE A	Marzo	101.102,5973	101.102,5973	1.434.650	14
SERIE A	Abril	102.969,7958	102.969,7958	1.675.824	15
SERIE A	Mayo	110.316,1487	110.316,1487	1.798.364	15
SERIE A	Junio	107.527,9529	107.527,9529	766.916	15
SERIE A	Julio	105.200,0642	105.200,0642	752.732	15
SERIE A	Agosto	114.793,8970	114.793,8970	778.446	16
SERIE A	Septiembre	119.317,9527	119.317,9527	811.630	15
SERIE A	Octubre	123.234,1899	123.234,1899	836.174	15
SERIE A	Noviembre	130.368,6830	130.368,6830	982.881	16
SERIE A	Diciembre (*)	137.530,6753	137.530,6753	1.045.034	16

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	92.333,6804	92.333,6804	14.842.122	29
SERIE B	Febrero	96.848,3099	96.848,3099	15.567.823	29
SERIE B	Marzo	102.161,0719	102.161,0719	17.867.410	30
SERIE B	Abril	104.122,8507	104.122,8507	18.210.514	30
SERIE B	Mayo	111.636,0607	111.636,0607	18.548.276	30
SERIE B	Junio	108.894,3253	108.894,3253	17.212.807	33
SERIE B	Julio	106.617,6459	106.617,6459	15.590.360	30
SERIE B	Agosto	116.428,9808	116.428,9808	7.726.783	28
SERIE B	Septiembre	121.106,2848	121.106,2848	7.970.323	27
SERIE B	Octubre	125.176,0709	125.176,0709	8.238.167	27
SERIE B	Noviembre	132.520,1661	132.520,1661	10.229.015	26
SERIE B	Diciembre (*)	139.906,3676	139.906,3676	12.556.808	32

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	93.380,3341	93.380,3341	175.869.720	19
SERIE I	Febrero	97.968,4957	97.968,4957	184.510.926	19
SERIE I	Marzo	103.368,8231	103.368,8231	212.856.254	24
SERIE I	Abril	105.379,5589	105.379,5589	216.996.745	24
SERIE I	Mayo	113.012,0013	113.012,0013	232.713.409	24
SERIE I	Junio	110.263,4250	110.263,4250	233.065.896	24
SERIE I	Julio	107.985,4034	107.985,4034	228.250.799	24
SERIE I	Agosto	117.952,4042	117.952,4042	249.318.238	24
SERIE I	Septiembre	122.720,9135	122.720,9135	260.735.185	24
SERIE I	Octubre	126.877,0141	126.877,0141	269.565.315	24
SERIE I	Noviembre	134.353,7530	134.353,7530	285.450.536	24
SERIE I	Diciembre (*)	141.877,9969	141.877,9969	301.436.688	24

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE VC	Julio	106.698,4950	106.698,4950	1.527.528	1
SERIE VC	Agosto	116.605,6264	116.605,6264	1.669.362	1
SERIE VC	Septiembre	121.379,0341	121.379,0341	1.737.700	1
SERIE VC	Octubre	125.553,1221	125.553,1221	1.797.457	1
SERIE VC	Noviembre	133.016,8807	133.016,8807	1.904.311	1
SERIE VC	Diciembre (*)	140.537,2577	140.537,2577	2.011.975	1

(*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a M\$6.199.564.

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de julio de 2026 inició operaciones la serie IC con un valor cuota de \$137.010,1394.-

Entre el 1° de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	323.270.290	-	323.270.290	99,7893
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	323.270.290	-	323.270.290	99,7893

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	6.645.178	11.597.262
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(810.732)	6.152.539
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	12.956	1.910
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	7.616.845	5.536.892
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(173.891)	(94.079)
Otros	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(7.554.915)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(7.554.915)	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	44.821.501
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	44.821.501
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(1.202.055)	(850.225)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(1.026.935)	(684.051)
Remuneración del comité de vigilancia	(7.093)	(6.877)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(168.027)	(159.297)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2.111.792)	55.568.538

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2026	30.06.2025
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(2.111.792)	10.747.037
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	6.645.178	11.597.262
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(7.554.915)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(1.202.055)	(850.225)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(63.269.493)	(99.495.280)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	231.763.739	201.645.435
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	225.344.858	193.505.876
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	13.390.863	15.920.903
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(772.418)	(4.909.148)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(6.199.564)	(2.872.196)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(304.781.793)	(305.651.006)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(305.554.211)	(310.560.154)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	772.418	4.909.148
Ajuste a resultado devengado acumulado	9.748.561	4.510.291
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	4.329.701
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	9.748.561	180.590
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(65.381.285)	(88.748.243)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7031-9
Nombre Fondo : Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora: Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 73.238,48 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

El segundo trimestre de 2026 estuvo marcado por alta volatilidad en los mercados mundiales producto de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente; las cuales fueron moderándose y a un resurgimiento del interés en empresas tecnológicas ligadas a la IA. En este escenario, el IPSA tuvo una leve alza de 1,9% en pesos (2,3% en USD) en el trimestre, ubicándose tanto Chile como la región Latam por debajo del desempeño de Mercados Emergentes y del S&P 500. Lo anterior, atribuible a menores precios de petróleo y un performance discreto de commodities, así como también a preferencia relativa a sectores tecnológicos. Sumado a esto, los datos macroeconómicos han sido débiles en Chile y a la incertidumbre respecto al reimpulso de la inversión mediante las distintas reformas presentes en la discusión parlamentaria.

En relación con Chile, vemos que las cifras económicas de abril y mayo fueron negativas, con un PIB cayendo en torno a 1,0% interanual en ambos meses, por debajo de las expectativas de mercado. Además, otras cifras económicas como inflación, empleo y producción industrial siguen siendo negativas. Lo anterior, genera una necesidad importante en la reactivación de la economía la cual puede verse potenciada por el Plan de Reconstrucción Nacional que está avanzando en el congreso y afinando detalles que apuntan a un menor impacto fiscal. Lo anterior, junto a medidas adicionales que buscará impulsar el gobierno serán claves para reimpulsar la inversión y mejorar el crecimiento potencial. Durante el trimestre, la bolsa fue incorporando estas noticias y ponderando las probabilidades de impacto de la agenda pro-inversión, llevando a las valorizaciones del IPSA a moderarse desde 15,0x hasta 13,0x en un entorno donde las expectativas de crecimiento de utilidades del IPSA siguen creciendo en torno a 14% en 2026.

Durante los últimos 12 meses el IPSA ha rentado 31,4% en pesos y 32,9% en USD, por sobre el S&P 500 (22,3%), en línea con Latam (32,5%) y por debajo de Mercados Emergentes (44,6%) dado el gran outperformance de esta región por el alto interés en empresas tecnológicas durante este año.

Vemos distintos factores favorables para la bolsa chilena con miras al segundo semestre 2026. Las valorizaciones actuales del IPSA se encuentran en torno a 13,0x P/U, mostrando espacio para apreciación, especialmente en la medida que las utilidades muestren buenas dinámicas. En relación con esto, vemos que en el margen las utilidades de sector commodities, utilities y bancos tienen una dinámica favorable, en contraste a los sectores de retail y transportes donde esperaríamos ciertas correcciones a la baja producto de cifras económicas más débiles y a un mayor precio de combustibles. Por último, es importante recalcar que la evolución de la tensión geopolítica actual será muy relevante para desempeño de las bolsas a nivel global, incluyendo a Chile.

En el caso del Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, el retorno para el segundo trimestre del año fue de -0,6%. Con esto, el fondo acumula una rentabilidad positiva de 28,9% en los últimos doce meses, levemente por debajo del performance del IPSA. Este desempeño está influenciado por un buen performance de ciertas acciones en particular como EISA e Indisa. En el caso de EISA, las perspectivas de inversión del sector minero apoyan una buena dinámica en los segmentos de servicios y montajes de la compañía. En el caso de Indisa, las perspectivas del sector salud son sólidas y la dinámica de resultados de la compañía se mantienen positivas, sumado a una mejora secuencial de las cifras de Clínica Las Condes (donde Indisa tiene participación). Por el lado negativo, mencionar a Masisa tuvo un desempeño negativo tras el anuncio de aumento de capital del mes de junio que busca recaudar hasta USD 75. También las acciones de retail como Tricot y Forus tuvieron un performance negativo al igual que la mayoría de las acciones del sector dado una visión de mediano plazo más presionada en resultados.

Con fecha 31 de marzo de 2026, se realizó Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo. En la que se acordaron las siguientes materias:

- Acordar la creación de una nueva serie de cuotas denominada “Serie IC”;
- Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”; /ii/ el Título VI. “Series, Remuneraciones y Gastos”; /iii/ el Título X “Aumento y Disminuciones de Capital”; y el /iv/ el Anexo A;
- Acordar un aumento de capital por medio de la emisión de cuotas de la nueva Serie “IC” del Fondo, en los términos y condiciones que propondrá la Administradora;
- Pronunciarse acerca de la modificación (a) del nombre del Fondo, pasando de denominarse “Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión” a “Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión”, (b) de la razón social de la Administradora de “Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos” a “Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos”, y (c) de las referencias al sitio web de la Administradora. Para tales efectos, se propondrán modificaciones al texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a /i/ el Título I. “Características de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión”; /ii/ el Título V. “Política de Votación”; /iii/ el Título VII. “Aportes y Valorización de Cuotas”; /iv/ el Título IX. “Otra Información Relevante”; y el /v/ el Anexo A; y

En razón de lo anterior, con fecha 28 de abril de 2026, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 28 de mayo de 2026, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 25 de mayo de 2026, se realizó Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo. En la que se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2026, quedando constituido por los señores Víctor Martini Martínez, Félix Lorenzo Espíndola y César Wilfredo Muñoz.
- Designar a Surlatina Auditores Limitada como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2026.

En la misma fecha, se realizó Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo. En la que se acordaron las siguientes materias:

- Modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título IX. “Otra Información Relevante”

En razón de lo anterior, con fecha 15 de junio de 2026, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 30 de junio de 2026, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 25 de junio de 2026, se efectuó un reparto de dividendo definitivo por un monto ascendente a \$6.199.564.258, -.

Al 30 de junio de 2026, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

VINCI COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio 2026, 2025 y 31 de diciembre 2025

Santiago, Chile

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los períodos terminados al 30 de junio de 2026, 2025 y 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

		30.06.2026	30.06.2025	Variación	% Variación	30.06.2026	31.12.2025	Variación	% Variación
Razón de Liquidez									
Razón Corriente	Veces	43,99	199,82	(155,83)	(77,99)	43,99	17,95	26,04	145,07
Razón Ácida	Veces	0,017	0,004	0,013	325,00	0,017	0,009	0,008	88,89
Endeudamiento									
Razón de endeudamiento	Veces	0,0233	0,0050	0,0183	366,00	0,0233	0,0590	(0,0357)	(60,51)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	2,27	0,50	1,77	354,00	2,27	5,57	(3,30)	(59,25)
Cobertura de gastos financieros	Veces	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados									
Resultado Operacional	M\$	(909.737)	56.418.763	(57.328.500)	(101,61)	(909.737)	127.837.455	(128.747.192)	(100,71)
Gastos Financieros	M\$	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado no Operacional	M\$	(1.202.055)	(850.225)	(351.830)	(41,38)	(1.202.055)	(1.835.431)	633.376	34,51
Utilidad del Ejercicio	M\$	(2.111.792)	55.568.538	(57.680.330)	(103,80)	(2.111.792)	126.002.024	(128.113.816)	(101,68)
Rentabilidad									
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	(0,67)	26,22	(26,89)	(102,56)	(0,67)	52,10	(52,77)	(101,29)
Rentabilidad sobre los activos	%	(0,65)	25,74	(26,39)	(102,53)	(0,65)	49,55	(50,20)	(101,31)
Utilidad por Cuota	Veces	(0,9215)	24,3837	(25,3052)	(103,78)	(0,9215)	56,3443	(57,2658)	(101,64)

Análisis Liquidez

a) Razón de liquidez: $(\text{Total Activos corriente} / \text{Total Pasivos corriente})$

b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos (Caja +CFM)} / \text{Pasivo corriente})$

Análisis Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto plazo $(\text{Total Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

c) Cobertura Gastos Financieros $(\text{Resultados realizados y devengados} / \text{gastos financieros})$

Análisis Resultado

a) Resultado operacional: $(\text{Resultado realizado de inversiones} + \text{Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones})$

b) Resultado no operacional: $(\text{Total gastos} + \text{costos financieros})$.

Análisis Rentabilidad

a) Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{patrimonio del ejercicio anterior} + \text{patrimonio ejercicio actual}) / 2))$

b) Rentabilidad sobre los activos: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{total activos del ejercicio anterior} + \text{total activos ejercicio actual}) / 2))$

c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS**1. LIQUIDEZ****Razón corriente:**

La razón corriente disminuye respecto al igual periodo del año anterior por un aumento en los pasivos, producto de la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

Razón ácida:

El ratio de acidez aumenta levemente dada la mayor posición de caja del fondo, no obstante, se mantiene en un nivel bajo dada la estrategia de manejo del fondo

2. ENDEUDAMIENTO**Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:**

El indicador endeudamiento tienen un aumento producto de la estrategia de manejo de cartera, no obstante, se mantiene en niveles bajos respecto al patrimonio total del fondo.

El porcentaje de deuda de corto plazo presenta un aumento, explicado por el manejo de cartera

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

Dado a que el fondo no utiliza financiamiento bancario, este indicador no es relevante.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional del Fondo del ejercicio es levemente negativo, explicado principalmente por revalorización de acciones, compensando solo parcialmente por los dividendos recibidos del periodo.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional muestra una pérdida atribuible a gastos del fondo y a la comisión de administración fija.

Utilidad del ejercicio:

El ejercicio muestra una pérdida comparado a la utilidad del mismo periodo del año anterior producto de una caída en la apreciación de acciones, sumado a los costos y comisiones mencionados anteriormente.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La Rentabilidad del patrimonio y del activo presenta una baja al hacer la comparación con el mismo periodo del año anterior, principalmente explicado por la pérdida del ejercicio, debido al bajo nivel de ingresos del periodo

La baja en la utilidad por cuota se explica por la pérdida del ejercicio presentada durante el segundo trimestre de 2026 respecto a igual periodo del año anterior

II. ANÁLISIS DE MERCADO

El segundo trimestre de 2026 estuvo marcado por alta volatilidad en los mercados mundiales producto de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente; las cuales fueron moderándose y a un resurgimiento del interés en empresas tecnológicas ligadas a la IA. En este escenario, el IPSA tuvo una leve alza de 1,9% en pesos (2,3% en USD) en el trimestre, ubicándose tanto Chile como la región Latam por debajo del desempeño de Mercados Emergentes y del S&P 500. Lo anterior, atribuible a menores precios de petróleo y un performance discreto de commodities, así como también a preferencia relativa a sectores tecnológicos. Sumado a esto, los datos macroeconómicos han sido débiles en Chile y a la incertidumbre respecto al reimpulso de la inversión mediante las distintas reformas presentes en la discusión parlamentaria. Durante los últimos 12 meses el IPSA ha rentado 31,4% en pesos y 32,9% en USD, por sobre el S&P 500 (22,3%), en línea con Latam (32,5%) y por debajo de Mercados Emergentes (44,6%) dado el gran outperformance de esta región por el alto interés en empresas tecnológicas durante este año.

En el caso del Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, el retorno para el segundo trimestre del año fue de -0,6%. Con esto, el fondo acumula una rentabilidad positiva de 28,9% en los últimos doce meses, levemente por debajo del performance del IPSA.

Este desempeño está influenciado por un buen performance de ciertas acciones en particular como EISA e Indisa. En el caso de EISA, las perspectivas de inversión del sector minero apoyan una buena dinámica en los segmentos de servicios y montajes de la compañía. En el caso de Indisa, las perspectivas del sector salud son sólidas y la dinámica de resultados de la compañía se mantienen positivas, sumado a una mejora secuencial de las cifras de Clínica Las Condes (donde Indisa tiene participación). Por el lado negativo, mencionar a Masisa tuvo un desempeño negativo tras el anuncio de aumento de capital del mes de junio que busca recaudar hasta USD 75. También las acciones de retail como Tricot y Forus tuvieron un performance negativo al igual que la mayoría de las acciones del sector dado una visión de mediano plazo más presionada en resultados.

En relación con Chile, vemos que las cifras económicas de abril y mayo fueron negativas, con un PIB cayendo en torno a 1,0% interanual en ambos meses, por debajo de las expectativas de mercado. Además, otras cifras económicas como inflación, empleo y producción industrial siguen siendo negativas. Lo anterior, genera una necesidad importante en la reactivación de la economía la cual puede verse potenciada por el Plan de Reconstrucción Nacional que está avanzando en el congreso y afinando

detalles que apuntan a un menor impacto fiscal. Lo anterior, junto a medidas adicionales que buscará impulsar el gobierno serán claves para reimpulsar la inversión y mejorar el crecimiento potencial. Durante el trimestre, la bolsa fue incorporando estas noticias y ponderando las probabilidades de impacto de la agenda pro-inversión, llevando a las valorizaciones del IPSA a moderarse desde 15,0x hasta 13,0x en un entorno donde las expectativas de crecimiento de utilidades del IPSA siguen creciendo en torno a 14% en 2026.

Vemos distintos factores favorables para la bolsa chilena con miras a los próximos 12 meses. Las valorizaciones actuales del IPSA se encuentran en torno a 13,0x P/U proyectado, mostrando espacio para apreciación, especialmente en la medida que las utilidades muestren buenas dinámicas. En relación con esto, vemos que las utilidades de sector salmónes, salud, bebidas, utilities y bancos tienen una dinámica favorable, en contraste a los sectores de retail y transportes donde esperaríamos ciertas correcciones a la baja producto del mayor precio de combustibles. El contexto general de la bolsa también estará fuertemente marcado por los avances de la agenda pro-crecimiento e inversión del actual gobierno, sumado a la evolución de la geopolítica global.

Es importante de cara al segundo semestre monitorear la evolución de varios aumentos de capital en acciones Small Cap, donde se incluye a Sonda (USD 56M), Clínica Las Condes (USD 90M), Indisa (USD 30M) y Masisa (USD 75M), los cuales en general buscan enfocarse en proyectos futuros y crecimiento, pero en ciertos casos, dentro de un contexto de deterioro de ratios financieros.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

Flujo neto originado por las actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de la operación aumenta respecto a igual periodo del año anterior, explicado principalmente por un aumento de ventas de activos financieros.

Flujo neto originado por las actividades de inversión:

No presenta flujo por actividades de inversión.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El menor flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica por un aumento en el reparto de patrimonio.

Los Estados de Flujos de Efectivo se presentan como parte integral de los Estados Financieros del Fondo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

En el segundo trimestre del año, la volatilidad del mercado de acciones chilenas mostró un ligero aumento respecto al trimestre anterior. La inflación presentó un aumento, cerrando en 4,34% en junio del 2026 frente al 2,83% registrado en marzo del 2026, mientras que la moneda se depreció en un -0,43% en comparación con el trimestre anterior. Por su parte, el fondo Small Cap Chile cerró junio del 2026 con una volatilidad de 15,68%, inferior al 16,15% registrado en marzo del 2026, y la volatilidad del índice IPSA se redujo de 20,81% a 20,72% en el mismo periodo.

En términos de liquidez, el portafolio al 30 de junio de 2026 necesitaría aproximadamente 31 años para liquidarse, considerando el promedio transado del último año y una participación del 25% del mercado. Este indicador refleja que la liquidez del mercado sigue siendo limitada, debido a la estructura del fondo y su política de inversión.

Para más detalles sobre el análisis de riesgo de mercado de este fondo, se puede consultar la Nota 6 "Administración de Riesgos" de los Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	BESALCO	92434000-2	CL	ACC		1	N-3	8	26.849.822.000	\$\$	1235.6000	3	0	NA	33.175.764	\$\$	CL	4.6620	2.2816	10.2409
1	BLUMAR	80860400-0	CL	ACC		1	N-3	223	68.862.176.0001	\$\$	275.0000	3	0	NA	18.937.098	\$\$	CL	4.2560	2.0235	5.8456
1	CAMANACHACA	93711000-6	CL	ACC		1		205	176.752.729.0001	\$\$	79.00000	3	0	NA	13.963.466	\$\$	CL	4.2584	1.7512	4.3103
1	CONCHATORO	90227000-0	CL	ACC		1	N-2	7	11.043.456.0000	\$\$	860.0000	3	0	NA	9.497.372	\$\$	CL	1.4944	0.5272	2.9317
1	CONCHATORO	90227000-0	CL	ACC		2	N-2	7	5.306.451.0000	\$\$	860.0000	3	0	NA	4.563.548	\$\$	CL	0.7180	0.2533	1.4087
1	CURAUMA	96916290-K	CL	ACC		1		38	424.131.0000	\$\$	0.0000	3	0	NA	-	\$\$	CL	0.0125	0.0000	0.0000
1	EISA	76205040-0	CL	ACC		1	N-4	0	17.984.119.0000	\$\$	589.8800	3	0	NA	10.808.472	\$\$	CL	2.3854	1.7272	3.2747
1	EMBONOR-B	863281000-K	CL	ACC		1	N-2	224	18.880.907.0000	\$\$	1600.1000	3	0	NA	30.211.339	\$\$	CL	3.6960	2.3679	9.3258
1	FORLUS	86963200-7	CL	ACC		1	N-1	0	4.704.670.0000	\$\$	1982.7000	3	0	NA	9.327.949	\$\$	CL	1.8202	2.3930	2.8794
1	INDISA	92051000-0	CL	ACC		1		0	7.508.355.0000	\$\$	2669.9999	3	0	NA	20.047.307	\$\$	CL	4.8937	4.7750	6.1884
1	INGEVEC	76016541-7	CL	ACC		1	N-3	0	38.151.178.0000	\$\$	199.0000	3	0	NA	7.592.084	\$\$	CL	3.5325	2.0571	2.3436
1	MANQUEHUE	88745400-0	CL	ACC		1		0	63.826.230.0000	\$\$	96.0000	3	0	NA	6.127.318	\$\$	CL	10.7696	1.7451	1.8914
1	MASISA	96902690-9	CL	ACC		1	N-5	230	665.973.015.0000	\$\$	8.6310	3	0	NA	5.748.013	\$\$	CL	8.9020	1.2653	1.7743
1	MULTI X	76672100-1	CL	ACC		1	N-3	263	93.513.024.9999	\$\$	318.0000	3	0	NA	29.737.142	\$\$	CL	6.6290	3.4512	9.1786
1	PAZ	76488180-K	CL	ACC		1	N-3	0	7.278.909.0000	\$\$	862.0000	3	0	NA	6.274.420	\$\$	CL	2.5687	0.8854	1.9368
1	SALFACORP	96985880-7	CL	ACC		1	N-2	0	20.577.493.0000	\$\$	1249.8000	3	0	NA	25.717.751	\$\$	CL	3.7420	1.5406	7.9367
1	SALFACORP	96985880-7	CL	ACC		2	N-2	0	4.896.131.0000	\$\$	1240.0000	3	0	NA	5.869.225	\$\$	CL	0.8540	0.3516	1.8116
1	SALMOCAM	76065595-1	CL	ACC		1		205	6.439.943.0000	\$\$	5200.0000	3	0	NA	33.483.024	\$\$	CL	8.6785	8.2113	10.3938
1	SMU	76012676-4	CL	ACC		1		289	141.973.836.0000	\$\$	132.0000	3	0	NA	18.740.546	\$\$	CL	2.4635	0.7478	5.7850
1	SONDA	83628100-4	CL	ACC		1	N-2	138	9.075.437.0000	\$\$	290.0000	3	0	NA	2.631.877	\$\$	CL	1.0419	0.1752	0.8124
1	SOQUICOM	79768170-9	CL	ACC		1	N-2	213	1.059.169.0000	\$\$	370.0200	3	0	NA	391.914	\$\$	CL	0.3892	0.3717	0.1210
1	TRICOT	76266594-8	CL	ACC		1		192	23.590.492.0000	\$\$	580.0000	3	0	NA	13.682.485	\$\$	CL	5.5027	3.8986	4.2236
1	WATTS	84356980-9	CL	ACC		1	N-3	0	13.211.963.0000	\$\$	760.6700	3	0	NA	10.052.586	\$\$	CL	4.1969	1.5096	3.1031
1	ZOFRI	70225500-4	CL	ACC		1	N-3	21	6.933.967.0000	\$\$	953.6000	3	0	NA	6.898.550	\$\$	CL	3.1437	5.0295	2.1287
TOTAL															323.270.290			TOTAL		99.7893

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

- 1: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
2: Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
3: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
4: Activos financieros a costo amortizado

(4) Situación del instrumento

- 1: Instrumento no sujeto a restricciones
2: Instrumento sujeto a compromiso
3: Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones con instrumentos derivados
4: Acciones recibidas en préstamo
5: Acciones entregadas en préstamo
6: Instrumento entregado en garantía por venta corta
NA: Instrumento sujeto a otras restricciones

(5) Código de valorización

- 1: TIR
2: Porcentaje del valor par
3: Precio

(6) Tipo de interés

- N: Nominal lineal
NC: Nominal compuesto
RL: Real lineal
RC: Real compuesto
NA: No aplicable

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICGSCH-I
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	256
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PESOS DE CHILE

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES		TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	A.F.P. CAPITAL S.A. FONDO TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.000	1	13,2130
2	A.F.P. PROVIDA S.A. FONDO TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	10,1521
3	A.F.P. CAPITAL S.A. FONDO TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.000	1	10,0706
4	A.F.P. CAPITAL S.A. FONDO TIPO B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.000	1	7,6724
5	A.F.P. PROVIDA S.A. FONDO TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	7,1586
6	A.F.P. PROVIDA S.A. FONDO TIPO B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	6,8069
7	A.F.P. PROVIDA S.A. FONDO TIPO D	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	5,0033
8	BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	84.177.300	4	4,5583
9	A.F.P. CUPRUM S.A. PARA SU FONDO DE PENSIONES TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.240.079	0	4,4491
10	A.F.P. CUPRUM S.A. PARA SU FONDO DE PENSIONES TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.240.079	0	3,6573
11	A.F.P. CAPITAL S.A. FONDO TIPO D	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.000	1	3,3786
12	AFP MODELO S.A. FONDO TIPO B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.762.250	3	3,2223

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	80
CUOTAS EMITIDAS	2.367.587
CUOTAS PAGADAS	2.048.587
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	138.371,4771

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Martini Martinez Victor	13.657.568	6	25-05-2026	31-05-2027
Munoz Diaz Cesar Wilfredo	12.243.990	9	25-05-2026	31-05-2027
Lorenzo Espindola Felix	9.382.716	3	25-05-2026	31-05-2027

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	Nivel 2
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	FELLER-RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA
N° INSCRIPCION	9

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1
NOMBRE EMISOR	SALMONES CAMANCHACA S.A.
RUT EMISOR	76065596
Digito Verificador	1

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$	M\$	M\$
ACC	33.483.024	0	33.483.024

TOTAL EMISOR	33.483.024
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	10,3358



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 27 de agosto de 2026, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de junio de 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera

➤ Estado de resultados integrales

➤ Estado de cambios en el patrimonio neto

➤ Estado de flujo de efectivo, método directo

➤ Estados complementarios

➤ Notas a los Estados Financieros
- Información del Fondo

➤ Hechos Relevantes

➤ Análisis Razonado

➤ Carteras de inversiones

➤ Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Vinci Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Vinci Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Vinci Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Vinci Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9

Inicial

TGL

DS

Inicial

PMAR

Inicial

MF

DS

Inicial

ELP

Inicial

DNP

Inicial

AEDU

VINCI COMPASS

Fondo	RUN
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Vinci Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass SP IX Private Equity Fondo de Inversión	10124-9
Vinci Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8
Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión	10003-K
Compass VEPF VIII Private Equity Fondo de Inversión	10236-9
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10115-K
Vinci Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Vinci Compass Latin America Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Vinci Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Vinci Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
CCLA Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión	10207-5
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	10348-9
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	9118-9
Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión	9725-K
Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión	9937-6
Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión	9958-9
Compass Core US Equities Fondo de Inversión	10598-8
Compass Brep Europe VII Real Estate Fondo de Inversión	10475-2
Compass BCP IX Private Equity Fondo de Inversión	10272-5
Compass CINVEN VIII Private Equity Fondo de Inversión	10273-3
Compass BXD Private Debt Fondo de Inversión	10595-3
Compass LS 12 Fondo de Inversión	10423-K
Vinci Compass OEP IX Private Equity Fondo de Inversión	10707-7
Vinci Compass LMMI V Private Equity Fondo de Inversión	10635-6
Vinci Compass SPS IV Fondo de Inversión	10741-7
Vinci Compass BX Crédito Privado Semilíquido Fondo de Inversión	10799-9
Vinci Compass Brazil Fixed Income Fondo de Inversión	10792-1
Vinci Compass Brazil Equity Fondo de Inversión	10845-6
Compass Bxls VI Private Equity Fondo de Inversión	10668-2

Inicial  DS  Inicial  Inicial  DS  Inicial  Inicial  Inicial  <https://latam.vincicompass.com/>



Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: Jaime de la Barra Jara E132D1C3DA394B6...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: 17FA1F3E191F4F7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	Firmado por: Daniel Navajas Passalacqua 796CEF84E89A4E1...
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	Firmado por: Alberto Etchegaray de la Cerda 738D619F0FBB4BD...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	Firmado por: Paul Matías Herrera Rahilly 7698B99522894EF...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	Firmado por: Eduardo Aldunce Pacheco 158FFF22401C449...
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	Firmado por: Teresita Gonzalez Larrain 17A4DE491FFD44E...
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	Firmado por: Macarena Fuentealba 52FE7445D637478...